

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

LICITACIÓN PÚBLICA No. 09 DE 2010

CAMBIO DE LUMINARIAS T-12 POR LUMINARIAS T-8 EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

ADENDO No. 1

Por medio del cual se da respuesta a las preguntas realizadas por medio de la página.

El señor Jhon Marlos Guevara Silva Pregunta.

1. La cuantía de 40.000.000, incluye IVA?. La pregunta se hace ya que si algún oferente es régimen simplificado tendría ventaja sobre los que somos régimen común.

Respuesta: Este caso que usted plantea es algo atípico en los proponentes de la Universidad por lo general todos son régimen común. Pero en pro de generar igualdad en la calificación económica se modifica el cuadro de cantidades incluyendo un nuevo subtotal el cual tiene en cuenta los costos directos e indirectos y se modifica el numeral 4.6 del pliego de condiciones quedando así.

4.6. CALIFICACIÓN ECONÓMICA

Se hará teniendo en cuenta la propuesta económica más favorable para la UTP, que cumpla con las exigencias técnicas, jurídicas y financieras solicitadas.

Los cálculos matemáticos utilizados para la evaluación económica serán revisados con el objeto de verificar su consistencia, en caso contrario se harán las correcciones pertinentes.

El valor utilizado para la comparación de propuestas es el subtotal que incluye costos directos e indirectos (**Sub total (CI + CD)**) del cuadro de cantidades.

El valor por el cual se adjudicará el contrato será tomado del valor total (**Total**) del cuadro de cantidades el cual incluye Costos directos más Costos indirectos más IVA sobre la utilidad.

Si al revisar y corregir la propuesta clasificada en primer lugar se encuentra que esta excede el valor de la clasificada en segundo lugar, la primera será descalificada y su lugar será ocupado por la que estaba en segundo.

La propuesta económica más favorable, tendrá un valor de 100 puntos. A los demás proponentes se asignarán puntajes de la siguiente forma:

A la propuesta con valor inmediatamente superior se le dará un puntaje proporcionalmente inverso y así sucesivamente.

2. Otra pregunta, estoy interesado en hacer uso del decreto 3806 del 30 de septiembre de 2009 "Convocatoria limitada a MIPYMES. En que dependencia debo entregar la solicitud?

Respuesta: Esta pregunta ya fue trasladada al comité jurídico para su respuesta.

3. La propuesta puede ser presentada por un ingeniero electrónico debidamente matriculado y con experiencia demostrable en instalaciones de este tipo.

Respuesta: Si, siempre y cuando cumplan con los documentos solicitados en el numeral 2.2.

1.5. PARTICIPANTES: FORMA DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar las personas naturales (ing. Electricistas, ing. Electrónicos, Tecnólogos electricistas) o jurídicas, consorcios o uniones temporales, que cuenten con experiencia en instalaciones eléctricas, y que no tengan inhabilidades, ni incompatibilidades para contratar según lo establecido en la Constitución Nacional y en el Manual de contratación de la Universidad, Acuerdo No. 5 del 27 de febrero de 2009 y sus modificaciones acuerdo 26 del 19 de mayo de 2009 y 18 del 14 de abril de 2009, del Consejo Superior. Según lo establecido en la Constitución Nacional y en el Manual de Contratación de la Universidad.

4. Existe cable de tierra para la conexión de las luminarias?

Respuesta: Cabe resaltar que las instalaciones internas de las edificaciones a intervenir son de aproximadamente 12 a 15 años, donde no estaba reglamentada las buenas prácticas para las instalaciones eléctricas, por esta razón algunas salidas no poseen el conductor de puesta a tierra pero otras sí.

5. En caso de almacenar material nuevo en instalaciones de la UTP, se cuenta con espacio adecuado?

Respuesta: El proponente debe traer las luminarias que instalara diariamente.

6. Donde se deben entregar los materiales desmontados y en qué condiciones? Despiezado ó entero?

Respuesta: Las luminarias se entregaran mediante acta en cada una de las edificaciones intervenidas. Las luminarias que se retiraran actualmente se encuentran en funcionamiento y en buen estado y deben entregarse en ese mismo estado

7. En las especificaciones técnicas, aparece como sitio a intervenir el edificio de medicina. En la visita técnica solo se visitó biblioteca y medio ambiente. Se incluye medicina?

Respuesta: Cabe resaltar que esta es la primera etapa de cambio de luminarias, tenemos por cambiar aproximadamente 1200 luminarias T-12. En esta primera etapa solo se cambiaran las de los edificios de medio ambiente y Biblioteca Jorge Roa.

César Augusto Cortés Garzón

21-Abril-2010